

**Proyecto *Out-of-School Time* de la
Public Health Management Corporation**

**Permiso para Recopilar Información
1º de julio de 2017 a 30 de junio de 2018**

Nombre de la agencia

Localización y modelo del programa

Objetivo:

El Departamento de Recursos Humanos de la Ciudad de Filadelfia (*DHS*, por sus siglas en inglés) provee fondos a más de 200 programas extra-escolares a través del programa *Out-of-School Time* (*OST*, por sus siglas en inglés). La Ciudad tiene un contrato con la Corporación para la Administración de Salud Pública (*PHMC*, *Public Health Management Corporation*). La PHMC dirige el programa OST, en el cual su niño participa. Cuando usted inscriba a su niño en el OST, la PHMC recogerá información sobre usted para ayudar a manejar el programa mejor. Si está de acuerdo, también le pediremos comentarios a usted y a su niño acerca del OST, para mejorar el programa.

Proceso:

Al inscribir su niño en un programa OST, la PHMC le hará algunas preguntas sobre él, como su nombre, su edad y su dirección. Usted registrará estos datos en los formularios de inscripción del programa. Esta información se introducirá en una base de datos en la PHMC. Los empleados de la PHMC y el gobierno municipal podrán ver y usar esta información para mejorar el programa OST. Los empleados del OST también podrán visitar el programa y hablar con su niño acerca de su participación. Esto forma una parte fundamental del OST para cada niño y cada centro extra-escolar.

Para aprender más acerca de su experiencia con el OST, la PHMC podría pedirle a usted y su niño que completen breves encuestas. Estas encuestas se repartirán al principio y al final del año escolar durante el tiempo extra-escolar regular. Las encuestas les harán preguntas para saber qué opinan sobre el programa.

Privacidad y reparto de información:

Los datos que recopilamos acerca de su niño no se compartirán con nadie fuera del programa OST. Toda la información se mantiene en una base de datos protegida por contraseña. Solo los empleados aprobados de la PHMC y el gobierno municipal pueden ver la información.

Jamás revelaremos las respuestas de ningún niño individual. Solo compartiremos los resultados de la encuesta en conjunto, para el programa OST.

Encuestas voluntarias:

Usted puede decidir si quiere que su niño participe en las encuestas del OST. Puede decidir no participar. Esto no afectará de ninguna manera la oportunidad de su niño para ser inscrito en el programa.

Preguntas:

Si tiene alguna pregunta acerca de este formulario, puede ponerse en contacto con: Rachel Viddy en la PHMC, con llamar al 215.825.8201 ó con escribir por e-mail a ostemail@phmc.org.

POR FAVOR MARQUE UNA DE LAS CASILLAS y FIRME ABAJO:

- Acepto participar:** he leído y comprendo este formulario. **Permito que mi niño complete las encuestas.**
- Declino participar:** he leído y comprendo este formulario. **NO permito que mi niño complete las encuestas.**

Nombre del niño

Nombre del padre / tutor

Firma del padre / tutor

Fecha

El Gobierno Municipal de la Ciudad de Filadelfia
Proyecto Out-of-School Time
PERMISO PARA REVELAR LOS EXPEDIENTES ESCOLARES CONFORME
LA LEY DE DERECHOS EDUCATIVOS Y PRIVACIDAD FAMILIAR

Estudiante: _____ N° de identificación: _____

El Proyecto Out-of-School Time (OST, por sus siglas en inglés) es una iniciativa en Filadelfia para mejorar el bienestar de los niños y jóvenes a través del apoyo académico y las actividades de enriquecimiento y desarrollo juveniles durante las horas extraescolares. La programación del OST les ofrece actividades seguras y constructivas a los niños cuando no están en la escuela, y ha demostrado que mejora el rendimiento académico.

Para poder evaluar y mejorar la calidad de los programas OST, el Departamento de Servicios Humanos de la Ciudad de Filadelfia (denominado de aquí en adelante como "la Ciudad") solicita permiso para recopilar información personal identificable sobre el rendimiento académico de los niños, archivada en sus expedientes escolares. La Ciudad recopilará los resultados de los exámenes estandarizados, las boletas de calificaciones, los registros de asistencia, los expedientes disciplinarios y otros expedientes relevantes (denominado de aquí en adelante como "expedientes escolares"). La Ciudad usará estos expedientes escolares para medir el impacto de la programación OST sobre el rendimiento académico de los niños y para mejorar la calidad de estos programas.

Yo soy el padre o el tutor del estudiante antes nombrado (denominado de aquí en adelante como "el estudiante"). Según autoriza la ley aplicable, que incluye pero no se limita a la Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar, 20 U.S.C. 1232g, y 34 C.F.R. parte 99 (FERPA, por sus siglas en inglés), yo consiento y autorizo al Distrito Escolar de Filadelfia (denominado de aquí en adelante como "el Distrito Escolar") a revelar los expedientes escolares del estudiante, incluso los expedientes confidenciales del Distrito Escolar, al Departamento de Servicios Humanos de la Ciudad, a la Corporación para la Administración de Salud Pública y al programa OST del estudiante (denominados de aquí en adelante como "los receptores").

El Distrito Escolar revela estos expedientes escolares en coordinación con la participación del estudiante en un programa OST. El Distrito Escolar puede divulgar estos expedientes escolares solo a los receptores; y los receptores pueden compartir esta información solo con otros receptores identificados, y con los oficiales, empleados, administradores y contratistas independientes bajo el control de los receptores. Los receptores pueden usar estos expedientes escolares para investigar, estudiar o evaluar los programas OST.

Si yo lo solicito, el Distrito Escolar me entregará una copia de los expedientes divulgados.

La ley FERPA y otras leyes pertinentes protegen la confidencialidad de y su derecho a la privacidad con respecto a los expedientes escolares del estudiante. El receptor calificará toda la información acerca del estudiante como confidencial y privada hasta donde las leyes aplicables lo permitan, incluso la ley FERPA. Ni el Distrito Escolar ni los receptores exigen que yo renuncie ningunos derechos bajo estas leyes, y doy mi permiso por voluntad propia.

Firma del padre / tutor (o la firma del estudiante,
si tiene 18 años de edad o es un menor emancipado)

Fecha

Nombre de la escuela actual donde el estudiante está matriculado

Grado del estudiante

Nombre de la agencia proveedora del OST

Fecha de nacimiento del estudiante

Nombre del local de la agencia proveedora